

## Asignación de proyecto Revisión del Criterio Fairtrade para café (revisado septiembre 2020)

Esta asignación de Proyecto contiene la información más importante sobre el Proyecto. Para cualquier información adicional sobre el Proyecto por favor ponerse en contacto con la gerente del proyecto (detalles de contacto abajo).

El Proyecto será llevado a cabo según los procedimientos establecidos para el desarrollo de Criterios. Más información se puede encontrar en el sitio web:

<http://www.fairtrade.net/standards/setting-the-standards.html>

### Justificación de la necesidad de este proyecto:

Esta revisión del Criterio Fairtrade para café es la oportunidad de adaptar el criterio para garantizar que esté en línea con y contribuya a la actual estrategia 2016-2020. La estrategia pone un gran énfasis en el impacto para los productores, lo cual es también un eje central en la estrategia global de café 2016-2020. Uno de los objetivos clave de la estrategia global es garantizar que “los criterios permitan la equidad y el impacto”. Adicionalmente es vital contar con Criterios Fairtrade para Café que apoyen el empoderamiento y desarrollo de las organizaciones de productores. Por lo tanto, la revisión del criterio se centrará en estos aspectos.

Además, el contexto global del café ha evolucionado, para los productores existe una mayor volatilidad del clima lo cual ha llevado a propagación de enfermedades (reducción en la producción) que aumenta los COSP en un contexto de continuos bajos precios en el mercado. Por otro lado, una mayor consolidación del poder de compra entre los tostadores, minoristas y los comerciantes globales, lo cual ha aumentado la desventaja del pequeño productor en Fairtrade. Los tostadores y minoristas buscan compromisos de suministro a largo plazo, pero la compra a futuro crea un riesgo de precio significativo en los mercados volátiles.

Los bajos precios del mercado traen una presión excesiva en todo el mercado, ejerciendo una presión significativa a lo largo de la cadena de valor. La situación actual, pone bajo presión tanto a los productores como los comerciantes lo que en algunos casos puede llevar a prácticas que van en contra de los principios de Fairtrade y que reducen el impacto que se pretende lograr con Fairtrade. En este proyecto, exploraremos si algún cambio en el criterio podría ayudar a prevenir de una manera más efectiva tales prácticas y asegurar una competencia más justa entre los operadores en las cadenas de café Fairtrade. Este proyecto también irá más allá y pondrá un mayor énfasis en los distribuidores / tostadores, que son los impulsores de las cadenas de café Fairtrade, para explorar formas de asegurar que exista entendimiento y adherencia a los principios y Criterios de Fairtrade. La revisión del Criterio Fairtrade para Café también explorará formas en que el Criterio pueda ser una herramienta para que los productores tengan la posibilidad de vender su café en condiciones de comercio justo, mediante una revisión de la dinámica del mercado y la posición del café Fairtrade en el mercado. Esto será complementado con los resultados y cambios en la revisión de los Criterios para Organizaciones de Pequeños Productores, por lo cual la revisión de los Criterios Fairtrade para café se centrará en aspectos que son específicos de las organizaciones de pequeños productores de café.

Finalmente, es necesario examinar cómo se aplica el Criterio Comercial en el contexto del café, y si se recomiendan modificaciones particulares para el café que complementen lo que se incluye en el Criterio Comercial.

### **Análisis de Riesgos:**

Los siguientes riesgos podrían afectar el éxito del proyecto:

a) Baja participación en el proceso de consulta

*Mitigación:* Trabajar de la mano con Redes de Productores y NFOs para motivar a la participación de productores certificados y actores en la cadena de valor de café. En los casos donde la presencia de Fairtrade está en proceso de desarrollo, las NFOs locales pueden jugar un papel clave en la comunicación, interactuando directamente con las partes e involucrándoles en el proceso.

b) Las partes interesadas, con diferentes niveles de involucramiento en café Fairtrade, pueden esperar que sus aportes conduzcan a una revisión del criterio específica, mientras que no todas las propuestas sugeridas para revisión de las partes interesadas son apropiadas en un contexto global.

*Mitigación:* Se proporcionará a los interesados una sinopsis de todos los aportes recibidos de la manera más transparente posible, para que puedan entender cómo se pesan todos los aportes y se diseñan soluciones para el mejor resultado posible en un criterio global. Esto también aplica a los insumos y opiniones que se reciban de actores con involucramiento limitado con Fairtrade, los cuales no deberán socavar los insumos de actores activamente involucrados con Fairtrade (OPPs, traders, tostadores, PNs, NFOs).

c) A pesar de un proceso de consulta completo, el Criterio puede dejar de lado aspectos específicos que pueden afectar negativamente a algunas partes en su posición como comercializadores al entrar en vigencia.

*Mitigación:* Cualquier tema que requiera revisión después de la publicación, deberá ser informado junto con la evidencia respectiva a S&P. Luego de un año de implementación, una evaluación será programada por parte de S&P para llevar los cambios potenciales y respectivas recomendaciones para decisión del SC. El alcance del proyecto actual será la base para definir dicha evaluación.

### **Evento de Inicio del proyecto:**

Publicación de la versión final del marco del proyecto

### **Fecha de inicio del proyecto:**

13 Junio, 2019

### **Evento de finalización del proyecto:**

Publicación del nuevo Criterio Fairtrade para café

### **Fecha de finalización:**

Marzo, 2021

### **Meta del proyecto y objetivos**

**Meta:** Mejorar los Criterios Fairtrade para café, para que contribuyan a una mayor sostenibilidad de la producción y comercio del café, prácticas de comercio más justas y medios de vida sostenibles para los productores y sus familias.

### **Los principales objetivos son:**

1. Alinear los Criterios de café de con el Criterio Comercial (TS); y adaptar las reglas de TS al contexto específico del café, si es necesario.

2. Alinear el Criterio Fairtrade para café con los Criterios Fairtrade para Organizaciones de pequeños productores (OPPs). Explorar formas de garantizar que las organizaciones de productores certificados sean OPPs genuinas y viables, con posibilidad de vender efectivamente su café en términos Fairtrade en un contexto comercial crecientemente complejo, basado en condiciones de comercio justas y con potencial de desarrollo continuo para convertirse en organizaciones empoderadas, siendo un vehículo para que los miembros alcancen medios de vida sostenibles.
3. Definir reglas más claras en relación a precios y contratos para que los actores comerciales y sus actividades conduzcan a relaciones comerciales transparentes y justas con las organizaciones de productores y que reconozcan el papel protagónico que estas juegan a lo largo de la cadena de valor.
4. Asegurar la coherencia con las reglas comerciales internacionales y promover buenas prácticas en el comercio de café.
5. Aplicar el nuevo diseño para los Criterios Fairtrade. Los cambios incluyen cambios en el formato aplicados en los Criterios Fairtrade en cuanto a simplificación del lenguaje, reorganización de los requerimientos, eliminación de redundancias, inclusión o mejora de la orientación brindada y aplicación del nuevo diseño.
6. Explorar mecanismos para identificar y abordar el riesgo de deforestación y cómo podrían incluirse en el Criterio.
7. Considerar requisitos ambientales para mitigar el cambio climático y preservar y aumentar la biodiversidad.
8. Explorar soluciones para abordar la Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, en particular para la implementación del monitoreo y la remediación del trabajo infantil y forzado basado en riesgos.

### Vínculo con la Teoría del Cambio (ToC):

Este proyecto contribuye a las metas de Fairtrade International las cuales son lograr un comercio más justo, empoderar a los pequeños productores y fomentar medios de vida sostenibles. En particular, se pretende apoyar el desarrollo de organizaciones de productores de café fuertes, viables e inclusivas, y mejorar los beneficios para pequeños productores y sus comunidades. Para más información sobre la Teoría del Cambio visite el siguiente [enlace](#).

#### Alcance del proyecto:

Este proyecto abarca tanto el café Arábica como el Robusta.

El alcance geográfico es mundial.

Esta revisión puede abarcar cualquier tema del café que se pueda abordar a través de los criterios, incluso si no está incluido actualmente en el Criterio Fairtrade para café, o Criterio para Organizaciones de pequeños productores o Criterio Comercial.

#### Fuera del alcance del proyecto:

Revisión del esquema de precios  
 Revisión de los Precios Mínimos y Primas Fairtrade actuales  
 Revisión de la lista de materiales peligrosos Fairtrade  
 Proyecto de criterios basados en el impacto

<p>El Criterio para Café Fairtrade es complementario al Criterio para pequeños productores (Criterio para organizaciones de pequeños productores OPP), y el Criterio Comercial (TS). Por lo tanto, esto aplica para ambos pequeños productores y comerciantes. Para más información sobre Criterios Fairtrade visite el siguiente <a href="#">link</a>.</p>	
<p><b>Línea temporal del Proyecto, información y oportunidades para contribuir:</b></p> <p><b>Definición del Alcance (trabajo preliminar):</b> mayo 2019  <b>Investigación:</b> junio - agosto 2019  <b>Consulta*:</b> septiembre – diciembre 2019  <b>Segunda ronda de consulta:</b> noviembre-diciembre 2020  <b>Preparación de propuesta final:</b> enero - febrero 2020  <b>Decisión del SC:</b> marzo 2021  <b>Publicación:</b> abril 2021  <b>Implementación:</b> a partir de abril 2021</p> <p>* Más información será facilitada más cerca del periodo de consulta en nuestro <a href="#">website</a>. En el caso que Usted sea identificado como socio Fairtrade clave en este proyecto, Usted será invitado activamente a participar.</p>	<p><b>Proceso de toma de decisión:</b></p> <p>La decisión final será tomada por el Comité de Criterios (SC), un organismo compuesto por representantes de las partes interesadas. El SC tendrá como objetivo tomar una decisión basada en el consenso. Pueden volver a redactar la propuesta final si es necesario para llegar a un consenso. Si no se puede llegar a un consenso, el SC recurrirá a la votación.</p>
<p><b>Responsable del proyecto (Unidad):</b> Alina Amador, Head of Standards Unit <a href="mailto:a.amador@fairtrade.net">a.amador@fairtrade.net</a></p>	<p><b>Gerente del Proyecto (persona de contacto):</b> Giovanna Michelotto <a href="mailto:g.michelotto@fairtrade.net">g.michelotto@fairtrade.net</a></p>
<p><b>Equipo de Proyecto (Unidad):</b></p> <p><b>FI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peter Kettler, GPM Coffee</li> <li>• Nora Gutwein, Assurance Manager</li> </ul> <p><b>PNs</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maria Trinidad, CLAC Coordinadora de Estándares</li> <li>• Luis Martínez, CLAC - CECLAC</li> <li>• Chrispinus Olouch, Head of Region– Eastern &amp; Central Africa Network</li> <li>• Sanjeet Singh Khurana, Chief Operations Officer NAPP</li> </ul> <p><b>NFOs</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nina Winkler, Fairtrade Germany</li> <li>• Jos Harmsen, Fairtrade Maxhavelaar Netherlands</li> <li>• Stephen Nankervis, Fairtrade Australia/New Zealand</li> <li>• Julie Francoeur, Fairtrade Canada</li> <li>• Manuela Stiffler, Max Haveelar Switzerland</li> </ul> <p><b>FLOCERT</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Theresa Glammert, Assurance Scheme Manager</li> </ul>	<p><b>Ambiente del proyecto (partes interesadas que no son parte del equipo del proyecto):</b></p> <p>Red Café / CLAC, NFOs SPOs Comerciantes y tostadores Coffee Help Desk</p>

